



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 OCT 2021

Expediente N° SO-19.324/2021.-  
Resolución N° SO-333/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 037/2021 con relación a la compra de Materiales para Dirección Administrativa Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta el criterio de economicidad, como así también las marcas y el prestigio de marcas en el mercado que brindan seguridad al momento del uso diario y cotidiano, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 20 de octubre de 2021; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 037/2021 a las firmas que a continuación se detallan:

- Tecnograf S.A con domicilio en La Florida N° 565 de la Ciudad de Salta, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 123.340,00 (Pesos Ciento Veintitrés Mil Trescientos Cuarenta):

- 1) \$ 48.200,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos). 1 (una) Impresora Láser HP M404 DW.
- 2) \$ 4.320,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Veinte). Precio Unitario \$ 2.160,00 (Pesos Dos Mil Ciento Sesenta). 2 (dos) Tóner BBOX CF 258 X Alta Capacidad Alternativo Sin Chip.
- 3) \$ 70.800,00 (Pesos Setenta Mil Ochocientos). 1 (un) Escáner de Documentos Canon DR C 22 W-Grupo de Trabajo-Velocidad de 25 ppm-Anchura 50,8-216 mm-longitud 53,9-356 mm-Capacidad de Alimentación: Hasta 30 Hojas-Escala de Grises: 8 Bits-Color:24 Bits-Eliminación de Color: RGB USB-Wifi-Resolución Óptica: Hasta 6000 PPP-Escala de Grises, Blanco y Negro-Volumen de Trabajo: 1500 Escaneos.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

**TONER**

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 6 – Repuestos y accesorios.

**IMPRESORA Y ESCÁNER**

Inciso 4 – Bienes de uso.

Partida Principal 3 – Maquinaria y equipo.

Partida Parcial 6 – Equipo para computación.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ac

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA